



ACUERDO No. CSJCUA18-29
jueves, 12 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE VILLETA CUNDINAMARCA**, que se encuentra vacante definitivamente.

1	HUERTAS DAZA RODRIGO IGNACIO
2	MANRIQUE AREVALO SERVELEON

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

CSJC/ARV/RSO